

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA MAS MAGDALENA ESTARTIT S.A. EN LIQUIDACIÓN
02 de marzo de 2016**

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía anónima denominada MAS MAGDALENA ESTARTIT S.A., siendo las 15h30, en el local ubicado en Los Cipreses N65-149 y Eucaliptos, a los 02 días del mes de marzo del 2016, se reúnen las siguientes personas: el señor Manuel Antonio Mejía Dalmau, por sus propios derechos y partícipe del 75% del capital suscrito y pagado de la compañía; y, el señor Amadeo Quintana Creus, por sus propios derechos, quien comparece a través de su apoderada especial la señora Astrid Elizabeth Salas Pacheco, partícipe del 25% del capital suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas expresamente conocen y aceptan el poder enviado por el Sr. Amadeo Quintana Creus a favor de la Sra. Astrid Elizabeth Salas Pacheco, el mismo que se adjunta al expediente de la presente junta.

Actúa como secretaria la Licenciada Magda Tatiana Brito Andrade, quien certifica que las acciones de las personas antes nombradas se encuentran registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, por lo que se encuentra representado el 100% del capital pagado de la Compañía.

El Presidente de la Junta, el señor Manuel Antonio Mejía Dalmau, manifiesta que se ha permitido comunicar a todos los accionistas que se sirvan concurrir hoy a las oficinas de la Compañía, advirtiéndoles que, en caso de obtener la presencia de todo el capital pagado, se llevará a efecto una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siempre que estén de acuerdo en considerar los puntos que se quieren someter a resolución de la Junta y que son los siguientes:

Estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas acuerdan constituirse como en efecto lo hacen en Junta Universal de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías. Con estos antecedentes, el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento de los informes de los administradores y comisario, correspondientes al ejercicio económico 2015.**
- 2.- Conocimiento de los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2015.**
- 3. Ratificación de las gestiones, adquisiciones, enajenaciones, gravámenes efectuados o contratados por los administradores de la compañía, durante el ejercicio económico 2015.**
- 4.- Definición de las actividades de la compañía para el ejercicio económico 2016.**

Los accionistas aceptan unánimemente el orden del día propuesto y se disponen a conocer el primer punto.

1. Conocimiento de los informes de los administradores y comisario, correspondientes al ejercicio económico 2015:

Luego de dar lectura a los informes de la Lcda. Magda Tatiana Brito Andrade, en calidad de Liquidadora Principal y representante legal, y del Ing. Sixto Arístides Mora Zambrano, Comisario Principal, la Junta resuelve aprobarlos por unanimidad.

2. Conocimiento de los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2015:

Los asistentes declaran haber recibido toda la documentación e información relativas al ejercicio económico 2015. Posteriormente, luego del estudio, discusión y análisis de los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2015, todos los accionistas los aprueban por unanimidad.

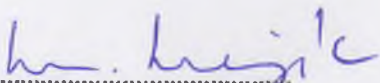
3. Ratificación de las gestiones, adquisiciones, enajenaciones, gravámenes efectuados o contratados por los administradores de la compañía, durante el ejercicio económico 2015:

La Junta de manera unánime y expresa, decide aprobar y ratificar todos los actos, contratos y transacciones contables realizados por los administradores en el ejercicio económico 2015, siempre que consten debidamente documentados y registrados en la contabilidad de la Compañía, y que sean de conocimiento de la administración actual.

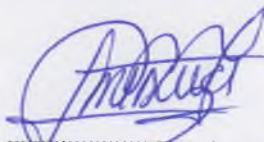
4. Definición de las actividades de la compañía para el ejercicio económico 2016:

Sobre las actividades para el ejercicio económico del 2016, la Junta resuelve por unanimidad que la Compañía dedicará todos sus esfuerzos para concluir el proceso de disolución y liquidación voluntaria de la compañía, hasta concluir con la inscripción de dicha cancelación en el Registro Mercantil.

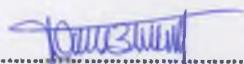
Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día el Presidente de la Junta dispone un receso para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por todos los concurrentes, quienes firman para constancia de ello. Se levanta la sesión siendo las 17h00.



Sr. Manuel Mejía Dalmau
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Sr. Amadeo Quintana Creus
(Representado por la Sra. Astrid Salas Pacheco)
ACCIONISTA



Lcda. Magda Tatiana Brito Andrade
LIQUIDADORA PRINCIPAL - SECRETARIA

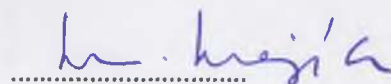
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MAS MAGDALENA ESTARTIT S.A.**

Fecha: 02 de marzo de 2016

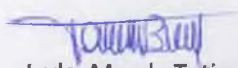
Hora de ingreso: 15:30

Hora de salida: 17:00

Sr. Manuel Mejía Dalmau
PRESIDENTE -ACCIONISTA



Sr. Amadeo Quintana Creus
ACCIONISTA
(Representado por Sra. Astrid Salas Pacheco)



Lcda. Magda Tatiana Brito Andrade
LIQUIDADORA PRINCIPAL
SECRETARIA

